AL JUZGADO

	y domicilio a efectos de las notificaciones derivadas sito en
compa	arezco y, como mejor proceda en Derecho, DIGO :
.Que	por medio del presente escrito vengo a formular DENUNCIA contra D ^a .
	ilio hasta la fecha en, por un presunto delito de SUSTRACCIÓN
DEL M	ENOR, todo ello en base a los siguientes,
	HECHOS
l.	Que D ^a y D, contrajeron matrimonio en
	Zaragoza, el día 23 de enero de 2.009, fruto del cual nació y vive un hijo,
	, nacido en
II.	
	poner fin a su relación, habiendo iniciado los trámites correspondientes a través
	de sus respectivos letrados para la firma de un pacto de relaciones familiares que
	regulara en el futuro la relación con el hijo común menor de edad así como las
	patrimoniales y económicas.
III	. Que se supone las partes habían alcanzado un acuerdo, o al menos eso transmitía
	la Sra al infrascrito en todo momento, siendo que la fecha
	prevista para la suscripción del citado pacto estaba previsto para el día 21 de
	octubre de los corrientes.
IV	. No obstante lo cual, de forma absolutamente sorpresiva, el pasado día 20 de
	octubre, tras infructuosas llamadas a Dªpara averiguar dónde
	se encontraba el menor, se tuvo conocimiento de que la misma había
	abandonado el país marchándose con el hijo común menor de edad y la hija de
	la denunciada (de otra pareja) a Rusia, país nacionalidad de la Sra.
	, sin que el compareciente, como digo, tuviese conocimiento
	en ningún momento de la intención de la denunciada de abandonar el país con el
	hijo y sin que hubiese mediado autorización por mi parte.

V.	Reiteramos que el abandono del país por parte de
VI.	Que fue a las 16:35 del mismo domingo 20 de octubre cuando D ^a comunica al denunciante mediante mensaje de texto que se encontraban en Rusia con el hijo común manifestando igualmente su intención de no volver a España dadas las supuestas - por alejadas a la realidad - condiciones en las que se encontraban ella y el menor en nuestro país.
	A los efectos acreditativos oportunos, se acompaña como <u>DOCUMENTO NUMERO</u> <u>UNO</u> escritura pública otorgada por el Notario de Zaragoza, D. , de fecha 21 de octubre de 2013, bajo el número de su protocolo, de protocolización del referido mensaje de texto recibido por el que suscribe.
VII.	Que la situación manifestada por la denunciada en el mensaje de texto enviado al Sr son manifiestamente falsos (tendentes, imagino, a la preconstitución de prueba) por cuanto es la propia Da, la hija de la misma y el hijo común menor de edad, quienes han venido ocupando la que ha sido hasta el momento la vivienda familiar, sita en, habiendo sido la propia denunciada quien, desde el pasado 16 de octubre, ha impedido la entrada a Dal citado domicilio.
VIII.	Que el compareciente desconoce el lugar exacto en el que se encuentra la progenitora y el menor pudiendo situarlos únicamente en Moscú, desconociendo igualmente si es voluntad de la misma el volver o no a España con el menor, produciendo en el denunciante una auténtica situación de angustia psicológica al no saber ni dónde ni cómo se encuentra el hijo común ni si, peor aun, podrá volver a verlo algún día.
IX.	Se acompaña como <u>BLOQUE DE DOCUMENTOS DOS</u> documentación acreditativa de la realidad del matrimonio celebrado entre las partes, nacimiento del hijo común de ambos en territorio español, así como sobre su situación de residencia habitual ininterrumpida en la ciudad de

X. Calificación jurídica.- Sin perjuicio de mejor criterio por parte de S.Sª. entiende quien suscribe que los hechos descritos son constitutivos de un delito de sustracción de menores, motivo por el cual venimos a interponer la presente denuncia ante los Tribunales de Justicia.

Por todo,

AL JUZGADO SOLICITO que tenga por formulada DENUNCIA por presunto delito de SUSTRACION DE MENORES contra Da _______, cuyas circunstancias personales ya constan y, en sus méritos, acuerde incoar las oportunas diligencias previas en esclarecimiento de los hechos y adopción de las medidas oportunas tendentes a la localización y reintegro del menor a España, con prohibición, reintegrado como quede, de salida del territorio nacional salvo autorización judicial.

SOLICITO AL JUZGADO.- Tenga por hecha la anterior designación a los oportunos efectos.

Zaragoza, a 22 de octubre de 2.013

Fdo. _____